



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: JUNTAS DE ESCUELA O FACULTAD Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO



**POLITÉCNICA**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE INGENIEROS DE MINAS  
Ríos Rosas, 21. 28003 Madrid

**JOSÉ LAUREANO CANOIRA LÓPEZ, SECRETARIO DE LA ESCUELA  
TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS DE LA UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DE MADRID,**

**CERTIFICA:**

Que, en la sesión ordinaria de la Junta de la E.T.S. de Ingenieros de Minas celebrada el día 11 de diciembre de 2009, se aprobó la solicitud de inclusión en el mapa de titulaciones de la UPM del Título de Grado en Ingeniería en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO



**POLITÉCNICA**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA UNIVERSITARIA  
DE INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL  
C/ Ramiro de Maeztu, s/n.  
Ciudad Universitaria. 28040 Madrid

**D. JUAN MARTÍNEZ GARCÍA, PROFESOR TITULAR Y  
SECRETARIO DE LA E.U.I.T. FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DE MADRID:**

**CERTIFICA:**

Que en la sesión extraordinaria de la Junta de Escuela de la E.U.I.T. Forestal celebrada, previa convocatoria, el día 25 de noviembre de 2009, se tomó validamente el siguiente acuerdo:

- Se aprueba por unanimidad, el Manual de Calidad de la Escuela de Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
 COMISIONES DE GOBIERNO

**ETSI AGRÓNOMOS**



Universidad Politécnica de Madrid

**Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos**

**ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE ESCUELA  
 CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2009**

**CRISTINA VELILLA LUCINI, Secretaria Académica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid,**

**CERTIFICA:**

Que en la sesión de la JUNTA DE ESCUELA de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos celebrada, previa convocatoria, el día 24 de noviembre de 2009, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos:

- **Aprobar el Acta de la reunión anterior (5 de noviembre de 2009).**
- **Aprobar la propuesta del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.**
- **Aprobar la propuesta de solicitud de nombramiento como Ingeniero Agrónomo Honorífico, a título póstumo, a D. Juan Álvarez Guerra.**
- **Aprobar la propuesta del Departamento de Matemática aplicada a la Ingeniería Agronómica de contratación de una plaza de Ayudante con las siguientes características:**

|                       |   |
|-----------------------|---|
| Categoría:            | Ayudante  |
| Área de Conocimiento: | Matemática Aplicada                                     |
| Departamento:         | Matemática Aplicada a la Ingeniería Agronómica          |
| Perfil docente:       | Matemáticas, Análisis Matemático y Métodos Informáticos |
| Titulación:           | Licenciado y/o Ingeniero Agrónomo                       |
| Dedicación:           | Completa  |

Comisión de Selección:

Presidente: D. José Manuel Antón Corrales (por delegación del Director de la Escuela)

Vocales nombrados a propuesta del Departamento:

|            |   |
|------------|---|
| Titulares: | D. Miguel Ángel Martín Martín                     |
|            | D. Francisco Javier Taguas Coejo                  |
| Suplentes: | D <sup>a</sup> Ana M <sup>a</sup> Tarquis Alfonso |
|            | D <sup>a</sup> Enriqueta García Moutón            |

Vocales designados por el Director del Centro:

|           |                               |
|-----------|-------------------------------|
| Titular:  | D. Fernando San José Martínez |
| Suplente: | D. Javier Caniego Monreal     |

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
 COMISIONES DE GOBIERNO

- **Aprobar la propuesta del Departamento de Economía y Ciencias Sociales Agrarias de modificación de la Comisión Evaluadora aprobada en Junta de Escuela del día 29 de junio de 2009 para concurso de acceso a Acreditados al Cuerpo de Catedráticos: la modificación consiste en sustituir a D. Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin por D. Ramón Alonso Sebastián.**
- **Aprobar la propuesta del Departamento de Economía y Ciencias Sociales Agrarias de modificación de la Comisión Evaluadora aprobada en Junta de Escuela del día 5 de noviembre de 2009 para concurso de acceso a Acreditados al Cuerpo de Catedráticos: la modificación consiste en sustituir a D. Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin por D. Ramón Alonso Sebastián.**
- **Aprobar la propuesta del Departamento de Biotecnología de convocatoria de concurso de acceso de Acreditados al Cuerpo de Catedráticos de Universidad con las siguientes características:**

Cuerpo: Catedrático de Universidad  
 Área de Conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular  
 Departamento: Biotecnología  
 Perfil Docente: Bioquímica  
 Perfil Investigador: (Códigos UNESCO:2403,3103.04, 3108.08, 2417.09 y 2409.14)

Comisión de Selección:

Presidente y Secretario (titulares y suplentes):

D. Gabriel Salcedo Durán  
 D. Cipriano Aragoncillo Ballesteros  
 D<sup>a</sup>. Pilar Carbonero Zalduegui  
 D<sup>a</sup> Jorgina Satrústegui Gil-Delgado

Vocales (titulares y suplentes):

D<sup>a</sup> Carmen Pueyo de la Cuesta  
 D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Aragón Rueda  
 D. Jesús Pérez Gil  
 D. Roque Bru Martínez  
 D. José María Vega Piqueres  
 D. Eduardo Arilla Ferreiro  
 D<sup>a</sup> María Ángeles Serrano García  
 D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Suárez Rendueles  
 D<sup>a</sup> María Dolores Suárez Ortega

- **Aprobar la propuesta del Departamento de Biotecnología de convocatoria de concurso de acceso de Acreditados al Cuerpo de Catedráticos de Universidad con las siguientes características:**

Cuerpo: Catedrático de Universidad  
 Área de Conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular  
 Departamento: Biotecnología  
 Perfil Docente: Bioquímica  
 Perfil Investigador: (Códigos UNESCO: 2403, 2415.02, 2407, 2417.15, 3103.1)

Comisión de Selección:

Presidente y Secretario (titulares y suplentes):

D. Gabriel Salcedo Durán  
 D. Cipriano Aragoncillo Ballesteros  
 D<sup>a</sup>. Carmen Pueyo de la Cuesta  
 D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Torres Manrique

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

Vocales (titulares y suplentes):

D. Roque Bru Martínez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cinta Bladé Segarra  
D. Juan López Barea  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Suárez Rendueles  
D<sup>a</sup> María Ángeles Serrano García  
D<sup>a</sup> María Dolores Suárez Ortega  
D. Francisco Javier Florencio Bellido  
D. José María Vega Piqueres  
D. Cecilio Giménez Martín

Aprobar la propuesta del Departamento de Biotecnología de convocatoria de concurso de acceso de Acreditados al Cuerpo de Catedráticos de Universidad con las siguientes características:

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Cuerpo:               | Catedrático de Universidad                   |
| Área de Conocimiento: | Microbiología                                |
| Departamento:         | Biotecnología                                |
| Perfil Docente:       | Microbiología de los Alimentos               |
| Perfil Investigador:  | (Códigos UNESCO: 2414.02, 2414.03 y 2415.01) |

Comisión de Selección:

Presidente y Secretario (titulares y suplentes):

D. Alonso Rodríguez Navarro  
D<sup>a</sup>. Concepción Gil García  
D. José Berenguer Carlos  
D<sup>a</sup>. María Molina Martín

Vocales (titulares y suplentes):

D<sup>a</sup> Isabel Esteve Martínez  
D<sup>a</sup> Alicia Estévez Toranzo  
D. Juan María García Lobo  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa González Muñoz  
D<sup>a</sup> Paloma Liras Padín  
D. Eustaquio Martínez Molina  
D. José Ramos Ruiz  
D. José Enrique Ruiz Sainz  
D. Antonio de Vicente Moreno

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

FACULTAD CC DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPT.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y DEL DEPORTE

FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE – INEF

JUNTA DE FACULTAD  
ORDINARIA  
(26-11-2009)

CERTIFICADO DE ACUERDOS

D. JAVIER PÉREZ TEJERO, Profesor Titular de Universidad y Secretario Académico del Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte – INEF- de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el 26 de noviembre de 2009 en la Sala Internacional de esta Facultad, convocada en tiempo y forma, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

*-aprobar por unanimidad el acta nº 12 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el dieciséis de junio de dos mil nueve.*

*-aprobar por mayoría informar favorablemente la propuesta, aprobada en Comisión de Gobierno, para la cobertura de una vacante de Profesor Titular de Universidad en nuestra Facultad.*

*-aprobar por mayoría el Manual con los procesos AUDIT y que se anexa al presente Acta como **anexo II**.*

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

FACULTAD DE CC ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPT.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y DEL DEPORTE

FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE – INEF

COMISIÓN DE GOBIERNO  
(26-11-2009)

CERTIFICADO DE ACUERDOS

D. JAVIER PÉREZ TEJERO, Profesor Titular de Universidad y Secretario Académico del Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte – INEF- de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno celebrada el 26 de noviembre de 2009 en la Sala Internacional de esta Facultad, convocada en tiempo y forma, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

*-aprobar el acta nº 10 correspondiente a la sesión celebrada el dieciocho de junio de dos mil nueve.*

*-aprobar la modificación del procedimiento para rectificar las Actas de notas, por error manifiesto en las mismas, siendo responsabilidad de los distintos Departamentos de la Facultad la citada corrección y su notificación a Gestión Académica.*

*-aprobar la modificación de las actas de notas conforme recoge el documento denominado como **anexo II**.*

*-aprobar la propuesta de cobertura por concurso de una plaza de profesor titular de universidad vacante.*

*-aprobar las actividades formativas con reconocimiento de créditos académicos, conforme al detalle recogido en el **anexo III**.*

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

**ANEXO II**

**RELACIÓN DE MODIFICACIONES DE LAS ACTAS DE NOTAS APROBADAS EN LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2009**

| ALUMNO                        | ASIGNATURA  | CONVOCATORIA | CURSO | NOTA |
|-------------------------------|---|--------------|-------|------|
| SARA REGLERO MARCOS           | ANATOMIA QUIRURGICA.DE LA RODILLA Y EL TOBILLO (0640)     | JUNIO EXTRA. | 08/09 | 5    |
| ÁNGEL MARÍN CANO              | ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA (0401)                          | JUNIO        | 08/09 | 7    |
| FRANÇOIS MADRENES             | TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN Y DINÁMICAS DE GRUPOS DEPORTIVOS | JUNIO        | 08/09 | 7    |
| FRANCISCO JAVIER GARCÍA OLMOS | FUNDAMENTOS DE BIOQUÍMIA (0846)                           | JUNIO        | 08/09 | 5    |
| JOSÉ MANUEL CABO MONTES       | DEPORTE Y TURISMO   | SEPTIEMBRE   | 07/08 | 6    |
| ANDRÉS PARADA LÓPEZ           | TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO (0406)      | MAYO         | 08/09 | 5,1  |
| JONATHAN GÓMEZ GARCÍA         | ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA (0401)                          | JUNIO EXTRA. | 08/09 | 6,7  |
| ÁLVARO GONZÁLEZ MARTÍN        | ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA (0401)                          | JUNIO EXTRA. | 08/09 | 6,6  |
| JAVIER GONZÁLEZ SAN SEGUNDO   | ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA (0401)                          | JUNIO EXTRA. | 08/09 | 6,7  |
| FABIO GONZÁLEZ FERRUJELLO     | ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA (0401)                          | JUNIO EXTRA. | 08/09 | 6    |
| JESÚS GRANADA SIMÓN           | ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA (0401)                          | JUNIO EXTRA. | 08/09 | 5,5  |
| RUBEN JIMÉNEZ DELGADO         | ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA (0401)                          | JUNIO EXTRA. | 08/09 | 4,6  |
| ENRIQUE LENCE ASENJO          | ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA (0401)                          | JUNIO EXTRA  | 08/09 | 6,5  |
| VÍCTOR MARTÍN GONZÁLEZ        | ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA (0401)                          | JUNIO EXTRA. | 08/09 | 6,7  |
| DAVID GARCÍA LIÉBANA          | ACTIVIDAD FÍSICA Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD (0400)         | MAYO         | 08/09 | 8    |
| DAVID GARCÍA LIÉBANA          | EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS                  | MAYO         | 08/09 | 9    |

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
 COMISIONES DE GOBIERNO

**ANEXO III**

**Comisión de Gobierno 26 de Noviembre de 2009**

**APROBACIÓN CONCESIÓN DE CRÉDITOS LIBRE ELECCIÓN PARA  
 ACTIVIDADES FORMATIVAS CON RECONOCIMIENTO ACADÉMICO**

| TÍTULO  | Fechas celebración   | Profesor responsable      | Créditos | Carácter |
|---|--|---------------------------|----------|----------|
| Seminarios de Formación dentro del proyecto HELLP (Health as a lifelong Learning Process)     | 6/10/08, 20/10/08, 27/10/08, 3/11/08, 17/11/08, 24/11/08, 1/12/08, 15/12/08, 12/01/09, 19/01/09, 26/01/09, 9/02/09, 16/02/09, 23/02/09, 02/03/09, 29/03/09 | Marcela González-Gross    | 4        | Interno  |
| Modelling and Analysis of Nonlinear Experimental Time Series: Applications to Sport           | 23 de Septiembre de 2009   | James Robert Stirling     | 1,5      | Interno  |
| Primer Curso de Actualización en Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte de Alto Rendimiento | 28 de Septiembre de 2009<br>14 de Diciembre de 2009  | Javier Sampedro Molinuevo | 1,5      | Interno  |
| El Deporte Femenino en los medios de comunicación   | 5 y 11 de Noviembre de 2009  | Marcela González Gross    | 2        | Interno  |
| Seminarios de Formación dentro del proyecto HELLP (Health as a lifelong Learning Process)     | 02/11/09, 16/11/09, 17/11/09, 23/11/09, 30/11/09, 14/12/09, 15/12/09, 01/02/10, 08/02/10, 09/02/10   | Marcela González-Gross    | 3        | Interno  |
| Simposio de Actualización en entrenamiento de la Fuerza                                       | 11 y 12 de diciembre de 2009   | Pedro J. Benito Peinado   | 1,5      | Interno  |

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
 COMISIONES DE GOBIERNO

**FAULTAD DE INFORMÁTICA**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
 FACULTAD DE INFORMÁTICA  
 Campus de Montegancedo  
 Boadilla del Monte. 28660 Madrid

**CERTIFICADO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA  
 EXTRAORDINARIA DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA,  
 REUNIDA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2009.**

Según Art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente certificado de acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria, nº 128, de Junta de Facultad, de fecha 16 de noviembre de 2009, haciendo constar que el acta correspondiente a la citada sesión no ha sido aún aprobada.

D. Francisco Javier GISBERT CANTÓ, Secretario de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid,

**CERTIFICA:**

Que en la sesión extraordinaria nº 128 de la JUNTA DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada, previa convocatoria, el día 11 de noviembre de 2009, se adoptaron válidamente los siguientes ACUERDOS, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta:

- 1.º Aprobar la propuesta del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería del Software, de convocatoria a Concurso de la siguiente plaza de Ayudante Doctor, con cargo a la vacante producida por la jubilación de D. Jesús García Tomás.

Plaza a convocar: Ayudante Doctor  
 Área de conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial  
 Perfil docente: "Redes de Computadores" (Plan 96) "Redes de Computadores" y "Sistemas Orientados a Servicios" (Plan nuevo de Estudios de Grado).

- 2.º Aprobar la propuesta de la Comisión de Selección que deberá juzgar la provisión de la Plaza citada en el acuerdo anterior.

Presidente: D. Fernando Alonso Amo

Iniciativa Consejo de Departamento: (Aprobado en la sesión extraordinaria de fecha 12/11/09)

Vocal Titular 1: D. José Luis Morant Ramón

Vocal Titular 2: Dña. Genoveva López Gómez

Vocal Suplente 1: Dña. Covadonga Fernández Baizán

Vocal Suplente 2: Dña. Aurora Pérez Pérez

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

ACUERDOS – Junta de La Facultad de Informática - 16 de noviembre de 2009

Iniciativa Decano:

Vocal Titular 3: D. Francisco Javier Yagüez García

Vocal Suplente 3: Dña. Libia Pérez Jiménez.

(Vocal Titular 4 y Vocal Suplente 4 a designar por los representantes de los trabajadores).

- 3.º Aprobar la propuesta del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería del Software, de convocatoria a Concurso de la siguiente plaza de Titular de Universidad Interino, con cargo a la vacante producida por la maternidad de Dña. Angélica de Antonio Jiménez.

Plaza a convocar: Titular de Universidad Interino

Área de conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

Perfil docente: “Ingeniería del Software II( y “Sistemas Informáticos” (Plan 96)

- 4.º Aprobar la propuesta de la Comisión de Selección que deberá juzgar la provisión de la Plaza citada en el acuerdo anterior.

Presidente: D. Luis Maté Hernández

Iniciativa Consejo de Departamento: (Aprobado en la sesión extraordinaria de fecha 12/11/09)

Vocal Titular 1: Dña. Natalia Juristo Juzgado

Vocal Titular 2: D. Andrés Silva Vázquez

Vocal Suplente 1: D. Roberto San José García

Vocal Suplente 2: D. Antonio Tabernero Galán

Iniciativa Decano:

Vocal Titular 3: D. José Luis Morant Ramón

Vocal Titular 4: Dña. Aurora Pérez Pérez

Vocal Suplente 3: D. Fernando Alonso Amo

Vocal Suplente 4: D. Vicente Martín Ayuso

- 5.º Por unanimidad, se acordó informar favorablemente el Título Propio de Postgrado “*Máster en Consultoría y Gestión de Empresas*” en cuya impartición participarán profesores de la Facultad

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

**EUIT INDUSTRIAL**

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE  
GOBIERNO DE LA E.U.I.T. INDUSTRIAL**

**REUNIÓN DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2009**



**PUNTO PRIMERO:**  
LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR,  
Nº 161.

**ACUERDO**

Se acuerda aprobar el acta nº 161, de la sesión anterior.

**PUNTO TERCERO:**  
MEMORIA DEL MÁSTER INTERCENTROS DE INGENIERÍA DE LA ENERGÍA POR  
LA UPM. TOMA DE ACUERDOS.

**ACUERDO**

La Comisión de Gobierno de la EUIT Industrial informa favorablemente la Memoria del Máster Intercentros de Ingeniería de la Energía por la Universidad Politécnica de Madrid, que se adjunta.

**PUNTO CUARTO:**  
COMISIÓN ACADÉMICA DE POSTGRADO DE LA EUIT INDUSTRIAL. TOMA DE  
ACUERDOS.

**ACUERDO**

La Comisión de Gobierno de la EUIT Industrial informa favorablemente establecer la Comisión Académica de Postgrado del Centro con los objetivos, composición y funciones que se anexan.

**PUNTO QUINTO:**  
ACCESO A LOS MÁSTERES. TOMA DE ACUERDOS.

**ACUERDO**

La Comisión de Gobierno de la EUIT Industrial informa favorablemente la implantación, en el segundo semestre del curso académico 2009/10, de un Curso de Complementos Formativos para posibilitar el acceso de los Ingenieros Técnicos Industriales de la UPM a los Másteres Universitarios en Ingeniería de Producción y en Ingeniería Electromecánica, pendientes de verificación, que se impartirán en el Centro.

Las materias que formarán parte de esta oferta y la relación de los Departamentos que tienen asignada la docencia figuran en la documentación anexa.

**ACUERDO**

La Comisión de Gobierno de la EUIT Industrial informa favorablemente que el cupo de admisión de alumnos al Curso de Complementos Formativos sea de 40.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

PUNTO SEXTO:  
COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD. TOMA DE ACUERDOS.

ACUERDO

La Comisión de Gobierno de la EUIT Industrial informa favorablemente establecer la Comisión de Garantía de la Calidad, con las siguientes composición y funciones:

**Composición:**

- Presidente: Director del Centro.
- Secretario: Secretario del Centro.
- Vocales:
  - Subdirector de Asuntos Económicos, Servicios Informáticos y Calidad.
  - Subdirector de Ordenación Académica.
  - Subdirector de Doctorado, Postgrado, Investigación y Relaciones Internacionales.
  - Adjunto de Calidad.
  - Administrador del Centro.
  - Cuatro representantes del profesorado propuestos por la Dirección.
  - Dos alumnos propuestos por la Delegación de Alumnos.
  - Un representante del PAS propuesto por la Dirección.

**Funciones:**

- Verificar la planificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, asegurando el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Apoyar a la coordinación y la elaboración de planes de mejoras para el Centro.
- Colaborar con la Dirección de la EUITI-UPM en la Política y Objetivos Generales de Calidad, participando activamente en su comunicación a los miembros del Centro.
- Proponer normativas. Velar y comprobar por el cumplimiento de las mismas.
- Realizar, a través de los indicadores, el seguimiento de la eficacia de los procesos.
- Analizar y proponer la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro.
- Coordinar el diseño de las encuestas de medición de satisfacción de los grupos de interés y decidir la periodicidad y la duración, en la medida de sus posibilidades, de las campañas de recogida de dichas encuestas.
- Colaborar con la Subdirección responsable de Calidad en el análisis de las encuestas de satisfacción, proponiendo criterios para la elaboración de propuestas de mejora que puedan concluirse de los resultados.
- Además de las citadas funciones, desempeñará aquellas que le sean atribuidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro.

Nota: El establecimiento de esta Comisión implica la desaparición de la Unidad Técnica de Calidad tal y como se aprobó en la Junta de Escuela de 4 de diciembre de 2007.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

PUNTO SÉPTIMO:  
PLAZAS DE PROFESORADO. TOMA DE ACUERDOS.

ACUERDO

La Comisión de Gobierno acuerda solicitar la convocatoria a Concurso de Acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios de una Plaza de Profesor, con las siguientes características:

**DEPARTAMENTO:** Electrónica, Automática e Informática Industrial (E.U.I.T.I.)

**CATEGORÍA DE LA PLAZA:** Profesor Titular de Universidad.

**DEDICACIÓN:** Tiempo Completo

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Ingeniería de Sistemas y Automática

**PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR:** Impartir docencia teórica y práctica de las siguientes asignaturas: "Informática Industrial", "Regulación Automática I" y "Robots Móviles".

**TITULACIÓN:** Doctor

**PLAZA A AMORTIZAR:** La actualmente ocupada en interinidad por D. Diego Rodríguez-Losada González

**COMISIÓN:**

**PROPUESTA DE PRESIDENTE (Titular y Suplente)**

D. Ramón Galán López (C.U. de la Universidad Politécnica de Madrid)

D. Agustín Jiménez Avello (C.U. de la Universidad Politécnica de Madrid)

**PROPUESTA DE SECRETARIO (Titular y Suplente)**

D. Carlos Platero Dueñas (C.E.U. de la Universidad Politécnica de Madrid)

D. Fernando Matia Espada (P.T.U. de la Universidad Politécnica de Madrid)

**PROPUESTA DE VOCALES (Titulares y Suplentes):**

D. Sebastián Dormido Bencomo (C.U. de la Universidad Nacional de Educación a Distancia)

D. Juan María Pérez Oria (C.U. de la Universidad de Cantabria)

D. Miguel Ángel Salichs Sánchez-Caballero (C.U. de la Universidad Carlos III de Madrid)

D. Luis Moreno Lorente (P.T.U. de la Universidad Carlos III de Madrid)

D. José Manuel Andújar Márquez (P.T.U. de la Universidad de Huelva)

D. Javier Mínguez Zafra (P.T.U. de la Universidad de Zaragoza)

D<sup>a</sup> Matilde Santos Peñas (P.T.U. de la Universidad Complutense de Madrid)

D. José Sánchez Moreno (P.T.U. de la Universidad Nacional de Educación a Distancia)

D. Óscar Reinoso García (P.T.U. de la Universidad Miguel Hernández de Elche)

ACUERDO

La Comisión de Gobierno de la EUIT Industrial acuerda solicitar una plaza de Profesor con las siguientes características:

**DEPARTAMENTO:** Matemática Aplicada (E.U.I.T.I.)

**CATEGORÍA DE LA PLAZA:** Profesor Ayudante Doctor

**DEDICACIÓN:** Tiempo Completo

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Matemática Aplicada

**PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR:** Impartir docencia teórica y práctica de las siguientes asignaturas: "Cálculo Infinitesimal", "Álgebra Lineal", "Ampliación de Matemáticas", "Métodos Estadísticos de la Ingeniería" y "Matemáticas de la Especialidad"

**TITULACIÓN:** Doctor

**JUSTIFICACIÓN DE LA PLAZA:** Sustitución de D<sup>a</sup> Sonia Álvarez Rubio (PTEU) en excedencia voluntaria.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES EN RÉGIMEN  
LABORAL EN LA EUITI:**

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Matemática Aplicada  
**DEPARTAMENTO:** Matemática Aplicada (EUITI)

**PRESIDENTE POR DELEGACIÓN DE LA DIRECTORA DEL CENTRO:**  
D. José María Sierra Carrizo (PTEU)

**VOCALES PROPUESTOS POR EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA  
APLICADA**

Vocal 1 Titular: D. Jesús San Martín Moreno (PTU)  
Vocal 1 Suplente: D. Agustín de la Villa Cuenca (CEU)  
Vocal 2 Titular: D. Pedro María González Manchón (PTEU)  
Vocal 2 Suplente: D<sup>a</sup> María José Moscoso Castro (PTEU)

**VOCALES PROPUESTOS POR LA DIRECTORA DEL CENTRO:**

Vocal 3 Titular: D. Gabriel Asensio Madrid (PTU)  
Vocal 3 Suplente: D. Isaías Uña Juárez (PTEU)

**VOCALES PROPUESTOS POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES:**

Vocal 4 Titular: A designar por la Representación de los Trabajadores, (R.D. 364/1995, de 10 de marzo, B.O.E. 10-4-1995).

Vocal 4 Suplente: A designar por la Representación de los Trabajadores, (R.D. 364/1995, de 10 de marzo, B.O.E. 10-4-1995).

**PUNTO OCTAVO:  
SOLICITUDES DE APLICACIÓN DEL ART. 7 DE LA NORMATIVA DE  
PERMANENCIA EN LA UPM. TOMA DE ACUERDOS.**

**ACUERDO**

---

La Comisión de Gobierno acuerda la aplicación del Art. 7 de la Normativa de Permanencia de la UPM a la alumna D<sup>a</sup> Olga Yolanda Lascano Mazapanta

**ACUERDO**

---

La Comisión de Gobierno acuerda la aplicación del Art. 7 de la Normativa de Permanencia de la UPM a la alumna D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Esther Molina Rabadán.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

**EUIT INDUSTRIAL**

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE ESCUELA DE LA E.U.I.T.  
INDUSTRIAL**

**REUNIÓN DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2009**



**PUNTO PRIMERO:**  
LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR,  
Nº 220.

**ACUERDO**

Se acuerda aprobar el acta nº 220, de la sesión anterior.

**PUNTO TERCERO:**  
MEMORIA DEL MÁSTER INTERCENTROS DE INGENIERÍA DE LA ENERGÍA POR  
LA UPM. TOMA DE ACUERDOS.

**ACUERDO**

La Junta de Escuela de la EUIT Industrial informa favorablemente la Memoria del Máster Intercentros de Ingeniería de la Energía por la Universidad Politécnica de Madrid, que se adjunta.

**PUNTO CUARTO:**  
COMISIÓN ACADÉMICA DE POSTGRADO DE LA EUIT INDUSTRIAL. TOMA DE  
ACUERDOS.

**ACUERDO**

La Junta de Escuela de la EUIT Industrial acuerda establecer la Comisión Académica de Postgrado del Centro con los objetivos, composición y funciones que se anexan.

**PUNTO QUINTO:**  
ACCESO A LOS MÁSTERES. TOMA DE ACUERDOS.

**ACUERDO**

La Junta de Escuela de la EUIT Industrial informa favorablemente la implantación, en el segundo semestre del curso académico 2009/10, de un Curso de Complementos Formativos para posibilitar el acceso de los Ingenieros Técnicos Industriales de la UPM a los Másteres Universitarios en Ingeniería de Producción y en Ingeniería Electromecánica, pendientes de verificación, que se impartirán en el Centro.

Las materias que formarán parte de esta oferta y la relación de los Departamentos que tienen asignada la docencia figuran en la documentación anexa.

**ACUERDO**

La Junta de Escuela de la EUIT Industrial informa favorablemente que el cupo de admisión de alumnos al Curso de Complementos Formativos sea de 40.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

PUNTO SEXTO:  
COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD. TOMA DE ACUERDOS.

ACUERDO

La Junta de Escuela de la EUIT Industrial acuerda establecer la Comisión de Garantía de la Calidad, con las siguientes composición y funciones:

**Composición:**

- Presidente: Director del Centro.
- Secretario: Secretario del Centro.
- Vocales:
  - Subdirector de Asuntos Económicos, Servicios Informáticos y Calidad.
  - Subdirector de Ordenación Académica.
  - Subdirector de Doctorado, Postgrado, Investigación y Relaciones Internacionales.
  - Adjunto de Calidad.
  - Administrador del Centro.
  - Cuatro representantes del profesorado propuestos por la Dirección.
  - Dos alumnos propuestos por la Delegación de Alumnos.
  - Un representante del PAS propuesto por la Dirección.

**Funciones:**

- Verificar la planificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, asegurando el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Apoyar a la coordinación y la elaboración de planes de mejoras para el Centro.
- Colaborar con la Dirección de la EUITI-UPM en la Política y Objetivos Generales de Calidad, participando activamente en su comunicación a los miembros del Centro.
- Proponer normativas. Velar y comprobar por el cumplimiento de las mismas.
- Realizar, a través de los indicadores, el seguimiento de la eficacia de los procesos.
- Analizar y proponer la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro.
- Coordinar el diseño de las encuestas de medición de satisfacción de los grupos de interés y decidir la periodicidad y la duración, en la medida de sus posibilidades, de las campañas de recogida de dichas encuestas.
- Colaborar con la Subdirección responsable de Calidad en el análisis de las encuestas de satisfacción, proponiendo criterios para la elaboración de propuestas de mejora que puedan concluirse de los resultados.
- Además de las citadas funciones, desempeñará aquellas que le sean atribuidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro.

Nota: El establecimiento de esta Comisión implica la desaparición de la Unidad Técnica de Calidad tal y como se aprobó en la Junta de Escuela de 4 de diciembre de 2007.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
 COMISIONES DE GOBIERNO

PUNTO SÉPTIMO:  
 SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DEL CENTRO. TOMA DE  
 ACUERDOS.

ACUERDO

A fin de cumplir las condiciones para la inclusión del Centro en el programa AUDIT, la Junta de Escuela de la EUIT Industrial aprueba su Sistema de Garantía Interno de Calidad en lo relativo al Manual, los Procedimientos y la implantación del mismo, que se adjunta.

PUNTO OCTAVO:  
 PLAZAS DE PROFESORADO. TOMA DE ACUERDOS.

ACUERDO

La Junta de Escuela de la EUIT Industrial acuerda solicitar la convocatoria a Concurso de Acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios de una Plaza de Profesor, con las siguientes características:

**DEPARTAMENTO:** Electrónica, Automática e Informática Industrial (E.U.I.T.I.)

**CATEGORÍA DE LA PLAZA:** Profesor Titular de Universidad.

**DEDICACIÓN:** Tiempo Completo

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Ingeniería de Sistemas y Automática

**PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR:** Impartir docencia teórica y práctica de las siguientes asignaturas: "Informática Industrial", "Regulación Automática I" y "Robots Móviles".

**TITULACIÓN:** Doctor

**PLAZA A AMORTIZAR:** La actualmente ocupada en interinidad por D. Diego Rodríguez-Losada González

**COMISIÓN:**

**PROPUESTA DE PRESIDENTE (Titular y Suplente)**

D. Ramón Galán López (C.U. de la Universidad Politécnica de Madrid)

D. Agustín Jiménez Avello (C.U. de la Universidad Politécnica de Madrid)

**PROPUESTA DE SECRETARIO (Titular y Suplente)**

D. Carlos Platero Dueñas (C.E.U. de la Universidad Politécnica de Madrid)

D. Fernando Matia Espada (P.T.U. de la Universidad Politécnica de Madrid)

**PROPUESTA DE VOCALES (Titulares y Suplentes):**

D. Sebastián Dormido Bencomo (C.U. de la Universidad Nacional de Educación a Distancia)

D. Juan María Pérez Oria (C.U. de la Universidad de Cantabria)

D. Miguel Ángel Salichs Sánchez-Caballero (C.U. de la Universidad Carlos III de Madrid)

D. Luis Moreno Lorente (P.T.U. de la Universidad Carlos III de Madrid)

D. José Manuel Andújar Márquez (P.T.U. de la Universidad de Huelva)

D. Javier Mínguez Zafra (P.T.U. de la Universidad de Zaragoza)

D<sup>a</sup> Matilde Santos Peñas (P.T.U. de la Universidad Complutense de Madrid)

D. José Sánchez Moreno (P.T.U. de la Universidad Nacional de Educación a Distancia)

D. Óscar Reinoso García (P.T.U. de la Universidad Miguel Hernández de Elche)

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

ACUERDO

---

La Junta de Escuela de la EUIT Industrial acuerda solicitar una plaza de Profesor con las siguientes características:

**DEPARTAMENTO:** Matemática Aplicada (E.U.I.T.I.)

**CATEGORÍA DE LA PLAZA:** Profesor Ayudante Doctor

**DEDICACIÓN:** Tiempo Completo

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Matemática Aplicada

**PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR:** Impartir docencia teórica y práctica de las siguientes asignaturas: "Cálculo Infinitesimal", "Álgebra Lineal", "Ampliación de Matemáticas", "Métodos Estadísticos de la Ingeniería" y "Matemáticas de la Especialidad"

**TITULACIÓN:** Doctor

**JUSTIFICACIÓN DE LA PLAZA:** Sustitución de D<sup>a</sup> Sonia Álvarez Rubio (PTEU) en excedencia voluntaria.

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES EN RÉGIMEN  
LABORAL EN LA EUITI:**

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Matemática Aplicada

**DEPARTAMENTO:** Matemática Aplicada (EUITI)

**PRESIDENTE POR DELEGACIÓN DE LA DIRECTORA DEL CENTRO:**

D. José María Sierra Carrizo (PTEU)

**VOCALES PROPUESTOS POR EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA  
APLICADA**

Vocal 1 Titular: D. Jesús San Martín Moreno (PTU)

Vocal 1 Suplente: D. Agustín de la Villa Cuenca (CEU)

Vocal 2 Titular: D. Pedro María González Manchón (PTEU)

Vocal 2 Suplente: D<sup>a</sup> María José Moscoso Castro (PTEU)

**VOCALES PROPUESTOS POR LA DIRECTORA DEL CENTRO:**

Vocal 3 Titular: D. Gabriel Asensio Madrid (PTU)

Vocal 3 Suplente: D. Isaías Uña Juárez (PTEU)

**VOCALES PROPUESTOS POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES:**

Vocal 4 Titular: A designar por la Representación de los Trabajadores, (R.D. 364/1995, de 10 de marzo, B.O.E. 10-4-1995).

Vocal 4 Suplente: A designar por la Representación de los Trabajadores, (R.D. 364/1995, de 10 de marzo, B.O.E. 10-4-1995).

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
 COMISIONES DE GOBIERNO

**Anexo**



**Comisión Académica de Postgrado de la EUITI**

**Objetivos:**

- 1.- Promover de forma activa la formación avanzada y cualificación en la aplicación tecnológica y de ingeniería en los ámbitos profesionales así como las líneas y programas de investigación en la EUITI.
- 2.- Difundir y transferir hacia el exterior los resultados contemplados en el objetivo anterior, de acuerdo con los estatutos de la UPM, dando prioridad a aquellas actividades orientadas a la resolución de problemas de la sociedad.
- 3.- Estimular la implicación de la EUITI en el desarrollo e impartición de estudios de Postgrado (Máster y Doctorado) en sintonía con las actividades profesionales y las líneas de investigación de interés para los colectivos presentes en el Centro.

**Composición:**

- Presidente: Director
- Vicepresidente: Subdirector de Doctorado, Postgrado, investigación y Relaciones Internacionales
- Subdirector de Ordenación Académica
- Presidente de la Comisión de Doctorado
- Coordinador/es de los Másteres
- Un representante de cada Departamento, Sección Departamental y Unidad Docente del Centro
- Un representante de cada uno de los Grupos de Investigación reconocidos por la UPM adscritos al Centro
- Administrador del Centro como representante del Personal de Administración y Servicios y que actuará como Secretario de la Comisión.
- Un representante de los alumnos de Máster
- Un representante de los becarios de investigación del Programa de Doctorado o, en su defecto, un alumno del Programa de Doctorado

**Funciones:**

- 1.- Se responsabilizará de todos los Programas de Postgrado Oficiales del Centro, Másteres y Doctorados. Asimismo, se encargará de informar las propuestas de Postgrado Propio antes de elevarlas a Junta de Escuela para su consideración.
- 2.- Propondrá los contenidos formativos y las metodologías docentes aplicables en los programas de Postgrado. Asimismo, realizará los procesos de admisión de alumnos, asignará los tutores de los estudiantes si no se han elegido previamente por los alumnos, y será la encargada de velar por el cumplimiento de los objetivos formativos de los programas.
- 3.- Se responsabilizará, en el nivel de Postgrado, en coordinación con la Subdirección de Postgrado e Investigación y los Grupos de Investigación en su caso, de la planificación y gestión de la movilidad de los profesores, personal de administración y servicios y alumnos con otras Universidades, Institutos, Fundaciones y Empresas, que se hará según establezcan los convenios suscritos con aquéllas y de acuerdo con las convocatorias propuestas desde el Rectorado de la UPM, aplicadas a áreas de actividad y destinos coherentes con los objetivos propios de los programas.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO



4.- Fijará las directrices para la edición anual de los programas oficiales de los módulos/materias/asignaturas por los departamentos responsables de las mismas y velará porque los contenidos de las asignaturas de cada materia aseguren sus competencias y objetivos. Esta información se expondrá al menos en las oficinas de matriculación en la titulación y en la página WEB del Centro.

5.- Se encargará de editar y de autorizar la publicación en la página WEB del Centro, los proyectos de organización docente (POD), con los objetivos, Empresas e Instituciones colaboradoras en las titulaciones y con la información sobre becas y financiación.

6.- Realizará, para los alumnos que necesiten formación complementaria, un informe indicando qué materias debe cursar y superar un aspirante para su incorporación al Programa de Postgrado correspondiente. El tutor será el que propondrá a la Comisión Académica de Postgrado del Centro la necesidad, si la hubiere, de nivelación o formación complementaria que el alumno necesite.

7.- Propondrá la admisión de los estudiantes teniendo en cuenta la relación jerarquizada o ponderada de los criterios de ordenación de las solicitudes que haya previamente acordado.

8.- Emitirá informe sobre el reconocimiento de créditos que soliciten los alumnos admitidos a las titulaciones, una vez comparadas las competencias generales y específicas que se acrediten por parte de los estudiantes procedentes de otras titulaciones y las adquiridas en las asignaturas y actividades contempladas en el Plan de Estudios de la titulación de destino. Elevará dicho informe a la Comisión de Reconocimiento de Créditos de la UPM.

9.- Velará por la adecuación de los perfiles del Profesorado a los ámbitos de conocimiento vinculados a los Títulos de Postgrado, así como, por las relaciones entre sexenios y número de profesores que impartirán docencia en los Itinerarios Investigadores de los mismos.

10.- Facilitará, impulsará y difundirá las actividades investigadoras y de transferencia tecnológica de los grupos de investigación adscritos al Centro.

**NOTA:** Está previsto crear la **Comisión Académica de Doctorado**. Además, podrán crearse **Subcomisiones de los Másteres** existentes. Estas Comisión y Subcomisiones tendrán una dependencia orgánica de la Comisión Académica de Postgrado del Centro y, por tanto, elevarán sus informes a la misma que, a su vez, los elevará a las Comisiones de Postgrado y de Doctorado de la UPM.